ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

No. 150.25.4.00671 del 27 de junio de 2025

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ DE VITERBO

CONTRATANTE: DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

OBJETO: *"Aunar esfuerzos con la E.S.E. Hospital Municipal San José de Viterbo con el fin de financiar la ejecución del proyecto denominado adquisición de vehículo para el fortalecimiento de atención en salud bajo modalidad extramural en el municipio de Viterbo".*

En la ciudad de Manizales, se reunieron en la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la Doctora DIANA PILAR DEL ROSARIO PERDOMO CAYCEDO, Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento, actuando para los efectos del presente documento en representación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas con NIT 800.114.312-5 en razón de la delegación conferida mediante resolución No. 00054 del 06 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 000340 del 21 de mayo del 2024 de la otra parte la Doctora NATALIA PATIÑO CARDONA, en calidad de representante legal de la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE VITERBO, con NIT 890.802.978-9, con el fin de realizar de común acuerdo y de conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato que aplica la Liquidación Bilateral del contrato No. 150.25.4.0671 del 27 de junio de 2025, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante el certificado de cumplimiento del 7 de julio de 2025, el supervisor JONATHAN DAVID BERNAL CASTAÑEDA del contrato certificó el cumplimiento de las obligaciones descritas en el PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLAÚSULA CUARTA, como requisito para el trámite de desembolso de los recursos asignados al contrato No. 150.25.4.0671 suscrito el 27 de junio de 2025.

SEGUNDA: Que el Supervisor dejó constancia que, para el trámite del desembolso de los recursos asignados al precitado contrato, verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

TERCERA: Que mediante certificación expedida por la Contadora SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO de la ESE Hospital Municipal San José de Viterbo, el 23 de julio de 2025, se certificó el ingreso del recurso asignado por parte del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL —MSPS— a la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 71996363141 y por valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($210.300.000,00), en favor del mismo proyecto cofinanciado por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, titulado *"Adquisición de vehículo para el fortalecimiento de la atención en salud bajo modalidad extramural en el municipio de Viterbo".*

Que dicho recurso se asignó a través de la Resolución No. 00001973 del 11 de octubre de 2024 *"Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, de los Rubros "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" y "Plan Nacional de Salud Rural" de la vigencia 2024, para la financiación y cofinanciación de proyectos de transporte asistencial y del componente extramural";* no obstante, el desembolso de los recursos se hizo efectivo por parte del MSPS solo hasta el día 23 de julio de 2025, posterior a la fecha de suscripción del contrato No. 150.25.4.0671 del 27 de junio de 2025, suscrito entre la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS —DTSC— y la ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ DE VITERBO para la cofinanciación del proyecto denominado *"Aunar esfuerzos con la ESE San José de Viterbo con el fin de financiar la ejecución del proyecto denominado adquisición de vehículo para el fortalecimiento de la atención en salud bajo la modalidad extramural en el municipio de Viterbo".*

CUARTA: Que el 25 de julio de 2025 se recibió nueva comunicación de la ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ DE VITERBO, a través de la cual solicitó la liquidación del convenio interadministrativo No. 150.25.4.0671 suscrito con la Dirección Territorial de Salud de Caldas, exponiendo las razones descritas en la CONSIDERACIÓN TERCERA de la presenta Acta.

QUINTA: Que en atención a las consideraciones TERCERA y CUARTA correspondió a la ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ DE VITERBO reintegrar el recurso desembolsado por la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, valor equivalente a CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($196.788.000,00), más el valor de los rendimientos financieros generados desde la fecha del desembolso hasta el momento del reintegro de los recursos.

SEXTA: Que mediante certificación expedida el 1 de agosto 2025, por la Subgerente KAREN HELENA MARÍN OYUELA de la ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ DE VITERBO, se certificó el reintegro del recurso desembolsado el 15 de julio de 2025 por parte de la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS y en calidad de cofinanciación del mismo proyecto viabilizado por el MSPS, incluidos los rendimientos financieros generados con corte al 31 de julio de 2025, como se señala:

Concepto	Valor	Fecha reintegro
Recursos convenio 150.25.4.0671-2025	$196.788.000,00	01 de agosto de 2025
Rendimientos del 15 al 31 de julio de 2025	$1.203,00	
Total reintegro	**$196.789.203,00**	

SÉPTIMA: Que mediante recibo de caja No. 113826 del 12 de agosto de 2025, la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS – TESORERÍA registró el ingreso del recurso

reintegrado el 1 de agosto de 2025, de acuerdo con la certificación emitida por la ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ DE VITERBO.

OCTAVA: A partir del reintegro de los recursos señalados en la CONSIDERACIÓN SEXTA, el Supervisor del contrato No. 150.25.4.0671 mediante oficio interno PS-110- CUI-1418-2025 dio traslado de la solicitud presentada por la ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ DE VITERBO el 25 de julio de 2025, requiriendo la terminación anticipada del contrato y con el fin de proceder posteriormente con la liquidación bilateral del referido contrato. Dicho trámite se ejecutó satisfactoriamente entre las partes —ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE VITERBO y DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS— a través de la plataforma SECOP II el día 7 de octubre de 2025.

NOVENA: De conformidad con el estado presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el supervisor y el balance financiero expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera – Contabilidad, el balance financiero final del contrato es el siguiente:

Balance Financiero del Contrato:

Valor Inicial del contrato: $196.788.000,00

Valor adición: $0,00

Valor cancelado por la DTSC: $196.788.000,00

Valor ejecutado: $0,00

Ajuste a menor valor: $ 0,00

Que, adicional al reintegro y ajuste a menor valor del recurso señalado, se ingresa el valor consignado por concepto de rendimientos financieros, equivalente a MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.203,00).

Frente a este informe fue otorgado el respectivo visto bueno por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y estando la parte Contratante de acuerdo, se pone en consideración del Contratista para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta manifiesta que: *"El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo".*

DÉCIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta de liquidación total y dan por liquidado el Contrato No.150.25.4.0671 del 27 de junio de 2025, declarándose a Paz y Salvo por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del contrato de la referencia y renuncian

expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo, en tanto se declaran libres de todo apremio o desavenencia.

Para constancia se suscribe por las partes a los 23 ABR 2026

DIANA PILAR DEL ROSARIO PERDOMO CAYCEDO
Subdirectora Prestación de Servicios
Dirección Territorial de Salud de Caldas

NATALIA PATIÑO CARDONA
Representante Legal
E.S.E. Hospital San José de Viterbo

Anexo: Balance Financiero expedido por la Subdirección Administrativa – Contabilidad.

Elaborado por: Jonathan David Bernal Castañeda — Supervisor del Contrato:
Revisado por: Luisa Fda Giraldo Rojas — Abogado Oficina de Contratación:
Revisado por: Camilo Ramirez Salazar — Subdirector Jurídico:

[DTSC] DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS									
Contratos por tercero [890802978] E.S.E. SAN JOSE DE VITERBO a : 2025/08 - En Proceso									
Descripción	N.Dispo	N.Compro	Fecha	Detalle	Valor	Reversión	Saldo	Total Girado	Saldo x Pagar
CONTRATO :1502540671 de 2025/06/27	004606	004465	20250627	AD0840Fortalecimiento de la dotacion biomedica para el mejoramiento de la prestacion de los servicios de salud en el departamento de caldas.	196,788,000	-	196,788,000	196,788,000	-

Rob. Cely A.
T.P. 134018-T

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA	*Nro EGRESO*	*CHEQUE/PAGO*
2025/07/09	004769	0000438571

TERCERO

0000000000890802978 E.S.E. SAN JOSE DE VITERBO

CONCEPTO

CTO 671 D E2025 FRA FE76281 DE 3/07/2025 Fortalecimiento de la dotacion biomedica para el mej

VALOR

******196,788,000.00 CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESO S **********

Contabilidad

Cuenta	*Descripción*	*Débito*	*Crédito*
11100602	BANCOLOMBIA RTAS CEDIDAS 70556028426		196,788,000.00
24800404	RED HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO	196,788,000.00	
5502120103	RED HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO	196,788,000.00	
24800404	RED HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO		196,788,000.00

PRESUPUESTO

Clase	*Código*	*Nombre*
Rubro	2.3.4.02.04 A.2.4.8	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL (EQUIPOS Y DOTACION)
Fuente	0303	R.B.T CERVEZA - PRODUCCION NAL
Registro	004465	
Obligación	005426	
Cta.Pagar	004663	

CAJA

Cuenta : (70556028426) CEDIDAS
Beneficiario : 005600010--00000000402428338--S

ELABORO

Hector Felipe Zuluaga**********

Impreso por Idatos Ltda.

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO CALDAS

Certifican que:

La cuenta de ahorros 4024183380 vinculada al Banco de Bogotá se encuentra vigente y los recursos depositados en esta cuenta, han sido reintegrados a la Dirección territorial de salud de Caldas como se discriminan a continuación:

Concepto	Valor	Fecha de reintegro
rendimientos	$1.203	01 de agosto de 2025
Recursos convenio	196.788.000	01 de agosto de 2025
Total	$196.789.203	

Para constancia se expide en Viterbo Caldas, el día 1 de agosto de 2025.

KAREN HELENA MARIN OYUELA
Subgerente

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO CALDAS

Certifican que:

La cuenta de ahorros 402418338 vinculada al Banco de Bogotá se encuentra vigente y a generado por concepto de rendimientos financieros la suma de $ 1.203, como se discriminan a continuación:

Mes	Valor
Julio	$1.203
Total	$1.203

Para constancia se expide en Viterbo Caldas, el día 1 días del mes de agosto de 2025.

KAREN HELENA MARIN OYUELA
Subgerente

Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

KAREN HELENA MARIN OYUELA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/08/01 11:48

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Ultimas Transacciones

Estado

Fecha

Nombre Producto Origen	Fecha de Pago	Valor a Pagar	Beneficiario	Producto Destino	Estado	Acciones
AHO8338	2025/08/01	$196,789,203.00	direccion territorial de caldas	70556028426	En Proceso	

Nro. Autorización	14454257	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Fecha de Emisión	2025/08/01	Nro. Producto Destino	70556028426
Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Tipo Pago	PROVEEDORES
Nombre Producto Origen	AHO8338	Referencia / Nro. Factura	N/A
Nro. Producto	*****8338	Información Adicional	N/A
Fecha de Pago	2025/08/01	Estado	En Proceso
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica	Usuario Crea	KAREN HELENA MARIN OYUELA
Nro. Identificación	8001143125	Usuario Aprueba/Rechaza	NATALIA PATIÑO CARDONA
Beneficiario	direccion territorial de caldas	Código de Error	N/A
Valor a Pagar	$196,789,203.00	Descripción de Código de Error	N/A
Entidad Financiera	Bancolombia		

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
NATALIA PATIÑO CARDONA	2025/08/01 14:45:41	Aprobado

AHO6150	2025/07/31	$11,338,750.00	Transporte Zapata	018550001228	Exitosa
AHO8338	2025/08/01	$196,789,203.00	direccion territorial de caldas	70556028426	Rechazada
AHO8338	2025/08/01	$196,789,203.00	direccion territorial de caldas	70556028426	Rechazada
AHO6150	2025/08/01	$11,300,150.00	Transporte Zapata	018550001228	En Proceso
AHO6150	2025/07/31	$1,000,000.00	TALIA AGUDELO	71920508914	Exitosa
CTE 402025951	2025/07/31	$2,850,654.00	HUGO DE JESUS NARANJO	70863342170	Exitosa
CTE 402025951	2025/07/31	$3,000,000.00	olga patricia rosero	255525719	Exitosa

Scanned with CamScanner

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RECIBO OFICIAL DE CAJA No 113826

CIUDAD	*FECHA*
MANIZALES	2025/08/12

RECIBIMOS DE

00000000000890802978 E.S.E. SAN JOSE DE VITERBO

LA SUMA DE

******196,789,203.00 CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOS CIENTOS TRES PESOS **********

FORMA DE PAGO	*FECHA DE RECIBO/ABONO EN CTA*
EFECTIVO O ABONO EN CTA	2025/08/01

CHEQUE NRO	*BANCO*	*SUCURSAL*

POR CONCEPTO DE

REINT CTO 671-25 DOTA BIOMEDIC

PERIODO DE PAGO

Contabilidad

Cuenta	*Descripción*	*Tercero*	*Sg*	*Valor*
48086301	REINTEGROS	890,802,978	A	196,788,000.00
48086301	REINTEGROS	890,802,978	A	1,203.00

PRESUPUESTO		
Clase	*Código*	*Nombre*
Rubro	1.2.13.01 TI.B.13.1.10.1	REINTEGROS
Fuente	0300	CERVEZA - PRODUCCION NAL

CAJA	
Itém	: 553
Nro Cta Bancaria	: 70556028426
Banco	: CEDIDAS

FIRMA AUTORIZADA

Impreso por Idatos Ltda.